



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>NOMBRE:</b>		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>
Constancia de alineamiento y número oficial				
<b>DESCRIPCIÓN:</b>				
Documento que tiene por objeto delimitar la colindancia de un inmueble determinado con respecto a la vía pública adyacente, así como precisar sus restricciones de construcción y el número oficial que le corresponde.				
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>				
Artículos 18.35 del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 8 fracciones I inciso A), B), C), D), E) y F) II inciso A), B) y C), VIII, IX y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículos 144 fracción X inciso A, número 1 y 2 del Código Financiero del Estado de México y Actualización (UMA) de fecha 1 de febrero de 2021. Artículos 296 fracciones II, 304,309 y 314 del Bando Municipal de Zinacantepec.				
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>		Constancia		<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b> 1 año
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	<b>DIRECCIÓN WEB</b> No aplica
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>		Cuando el propietario quiere conocer la delimitación y restricciones de su inmueble respecto a la vía pública adyacente y su número oficial.		
<b>REQUISITOS:</b>		<b>ORIGINAL</b> anotar la palabra SI o NO	<b>COPIAS</b> anotar con número la cantidad de copias	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.</b>
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
-Formato de solicitud debidamente requisitado		Si	1	Artículos 18.35 del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.  Artículo 8 fracciones I inciso A), B), C), D), E) y F) II inciso A), B) y C), VIII, IX y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.  Artículos 144 fracción X inciso A, número 1 y 2 del Código Financiero del Estado de México y Actualización (UMA) de fecha 1 de febrero de 2021.  Artículos 296 fracciones II, 304,309 y 314 del Bando Municipal de Zinacantepec.  Oficio No. 213C0100000400T/1239/2019 de fecha 4 de noviembre de 2019, signado por el Residente Regional Toluca perteneciente a la Junta de Caminos del Estado de México.  Integración de expediente para dictamen.
-Identificación oficial vigente con fotografía del peticionario y en su caso del representante legal.		No	1	
-Documento que acredite la personalidad del peticionario y de su representante legal		Si	N/A	
-Documento que acredite la propiedad o la posesión del inmueble respectivo.		No	1	
-Croquis de localización.		Si	N/a	
-Carta poder o poder notarial en caso de que el tramite lo realice persona distinta al propietario.		Si	N/a	
-Permiso y/o autorización de la Junta de Caminos del Estado de México para los predios que se encuentren en vialidades a cargo de dicha dependencia.		Si	N/a	
-Folder tamaño oficio, color beige.				
<b>PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS</b>				
-Formato de solicitud debidamente requisitado		Si	1	Artículos 18.35 del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.  Artículo 8 fracciones I inciso A), B), C), D), E) y F) II inciso A), B) y C), VIII, IX y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.  Artículos 144 fracción X inciso A, número 1 y 2 del Código Financiero del Estado de México y Actualización
-Identificación oficial vigente con fotografía del peticionario y en su caso del representante legal.		No	1	
-Documento que acredite la personalidad del peticionario y de su representante legal		Si	N/A	
-Documento que acredite la propiedad o la		No	1	



<p>posesión del inmueble respectivo. -Croquis de localización. -Carta poder o poder notarial en caso de que el trámite lo realice persona distinta al propietario. -Acta constitutiva de la sociedad o empresa. -Permiso y/o autorización de la Junta de Caminos del Estado de México para los predios que se encuentren en vialidades a cargo de dicha dependencia. -Folder tamaño oficio, color beige.</p>	<p>Si Si  Si Si</p>	<p>N/A N/A  N/A N/A</p>	<p>(UMA) de fecha 1 de febrero de 2021.  Artículos 296 fracciones II, 304,309 y 314 del Bando Municipal de Zinacantepec.  Oficio No. 213C0100000400T/1239/2019 de fecha 4 de noviembre de 2019, signado por el Residente Regional Toluca perteneciente a la Junta de Caminos del Estado de México.  Integración de expediente para dictamen.</p>
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
<p>-Formato de solicitud debidamente requisitado -Identificación oficial vigente con fotografía del peticionario y en su caso del representante legal. -Documento que acredite la personalidad del peticionario y de su representante legal -Documento que acredite la propiedad o la posesión del inmueble respectivo. -Croquis de localización. -Carta poder o poder notarial en caso de que el trámite lo realice persona distinta al propietario. -Permiso y/o autorización de la Junta de Caminos del Estado de México para los predios que se encuentren en vialidades a cargo de dicha dependencia. -Folder tamaño oficio, color beige.</p>	<p>Si No  Si  No  Si Si  Si</p>	<p>1 1  N/A  1  N/A N/A  N/A</p>	<p>Artículos 18.35 del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.  Artículo 8 fracciones I inciso A), B), C), D), E) y F) II inciso A), B) y C), VIII, IX y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.  Artículos 144 fracción X inciso A, número 1 y 2 del Código Financiero del Estado de México y Actualización (UMA) de fecha 1 de febrero de 2021.  Artículos 296 fracciones II, 304,309 y 314 del Bando Municipal de Zinacantepec.  Oficio No. 213C0100000400T/1239/2019 de fecha 4 de noviembre de 2019, signado por el Residente Regional Toluca perteneciente a la Junta de Caminos del Estado de México.  Integración de expediente para dictamen.</p>
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>	<b>30 minutos</b>	<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	<b>10 días hábiles</b>
<b>COSTO:</b>	-Alineamiento de 1 a 15 metros lineales. \$508.15 (5.67 UMAS) -Por cada metro adicional \$50.81 (10% de 5.67 UMAS)	<b>Fundamento Jurídico:</b>	Artículos 144 fracción X inciso A, número 1 y 2 del Código Financiero del Estado de México y Actualización (UMA) de fecha 1 de febrero de 2021.
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	<b>Tesorería Municipal en un horario de 9:00 a 17:30 hrs.</b>		
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A		
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	El trámite se llevara a cabo si el interesado presenta la documentación establecida en la normatividad. El trámite no podrá llevarse a cabo si el predio en cuestión se encuentra en algún trámite de juicio resolutivo.		

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>		<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>	
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano		Subdirección de Desarrollo Urbano, Metropolitano y Movilidad	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Ing. Leonardo López Jiménez	
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	101
	Jardín Constitución		
<b>COLONIA:</b>	<b>MUNICIPIO:</b>		
Barrío de San Miguel	Zinacantepec		
<b>C.P.:</b>	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	De 9:00 a 17:30 horas de lunes a viernes	
51350			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>
			<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>